



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2018-248-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 reformado de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas, es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. (...)";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, mediante memorando ESPE-EL-DIR-2018-1715-M de fecha 26 de septiembre de 2018, el Director de la Extensión Latacunga, solicita al Vicerrector Administrativo, se autorice y disponga se realice el trámite correspondiente a fin de que se emita la respectiva Orden de Rectorado, para la designación de Jefe Administrativo - Financiero de la Extensión Latacunga, al señor Oficial Tcrn. E. Cornejo Murillo Freddy Ricardo;

Que, mediante memorando ESPE-VAD-2018-0695-M de fecha 01 de octubre de 2018, el Vicerrector Administrativo, con base en el memorando ESPE-EL-DIR-2018-1715-M, solicita al Infrascrito, disponer y autorizar la emisión de la correspondiente Orden de Rectorado, para la designación como Jefe Administrativo - Financiero de la citada Extensión, al señor Tcrn. E. Cornejo Murillo Freddy Ricardo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al Tcrn. E. Cornejo Murillo Freddy Ricardo, Jefe Administrativo - Financiero de la Extensión Latacunga.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado 2016-209-ESPE-d de fecha 03 de agosto de 2016; y todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Director de la Extensión Latacunga, Jefe Administrativo Financiero de la Extensión Latacunga entrante y saliente, Director de la Unidad de Talento Humano. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, en Sangolquí, el 09 de octubre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Remiro Pazmiño Drellana
CRNL. C.S.M.



ERPD/0000000